

PARTE DE PRENSA 2ª CONVOCATORIA

El Rectorado del Instituto de Educación Superior N° 4 "Raúl Scalabrini Ortiz" convoca a inscripción a los docentes interesados en presentar proyectos para la cobertura de horas cátedra de Nivel Superior, correspondientes al **segundo cuatrimestre**, en la siguiente unidad curricular:

Orden en Anexo	Carrera	Unidad Curricular	Formato	Ha cátedras	Curso	Turno	Días y Horarios
1	Profesorado de Inglés	Unidad de Definición Institucional (UDI): "Inteligencia Artificial Aplicada a la enseñanza de la lengua extranjera inglés".	Taller	4 (cuatro)	4° Año	Noche	Martes 21:20 a 22:00 22:00 a 22:40 Jueves 21:20 a 22:00 22:00 a 22:40
2	Profesorado de Artes Visuales c/o en Escultura	Unidad de Definición Institucional (UDI): "Vitrofundición, arte, oficio y gestión"	Taller	4 (cuatro)	4° Año	Noche	Lunes 17:50 a 18:30 18:30 a 19:10 19:10 a 19:50 19:50 a 20:30
3	Profesorado de Artes Visuales c/o en Grabado	Unidad de Definición Institucional (UDI): "Diseño de objeto y nuevos medios visuales"	Seminario	4 (cuatro)	4° Año	Noche	Martes 20:30 a 21:10 21:10 a 21:50 21:50 a 22:30 22:30 a 23:10

Aclaración sobre columna "Formato" según Resolución N°6815-E-11:

- **Seminario:** Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporadas como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.
- **Taller:** están orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente y técnica. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos, envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen el juego marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Cronograma

- 02/10/26 y 05/10/26: Publicación de Parte de Prensa.
- 06/10/26 y 08/10/26: Inscripción y presentación de la propuesta de trabajo por Mesa de Entrada de Sede Central de la Institución -Ciudad de las Artes- en el horario de: 08:30 a 12:30hs.
- 09/10/26: Evaluación de los requisitos de Inscripción de cada postulante por parte del Tribunal Evaluador, integrado por Vicerrectora, Secretaría Académica, Coordinador de Carrera y Evaluador externo.
- 13/10/26: Publicación de la nómina de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para la inscripción.
- 14/10/26: Entrevista y defensa de la propuesta presentada
- 15/10/26: Publicación de los resultados del proceso de selección.
- 16/10/26: Aceptación de las horas cátedra y presentación de las Declaraciones Juradas por triplicado por parte de los docentes seleccionados dentro de las 72hs según Resolución

N°105-SGE-2026, en Secretaría Administrativa- Sede Central de la Institución -Ciudad de las Artes- en el horario de: 08:30 a 12:30hs.

1. Requisitos para inscripción:

- Currículum Vitae.
- Título de Nivel Superior de cuatro (4) años o más de duración (autenticado).
- Tres (3) años de Antigüedad en docencia.
- Fotocopia de DNI
- Certificación de Servicio (Original)
- Propuesta de trabajo impresa por duplicado en carpeta A4 (título del proyecto, fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos didácticos, evaluación: tipo, instrumentos de evaluación, bibliografía) teniendo en cuenta lo que se menciona en **ANEXO** de la carrera para la cual se postula.

ANEXO

1. Profesorado de Inglés

Denominación de la Propuesta: Inteligencia Artificial Aplicada a la enseñanza de la lengua extranjera inglés.

Campo de Formación: Unidad Curricular de Definición Institucional.

Formato: Taller.

Régimen de Cursada y Acreditación: Cuatrimestral.

Carga horaria semanal: 4 horas cátedras.

Fundamentación:

La incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación constituye un desafío central para la formación docente contemporánea. En el marco de la Resolución N.º 576/24 sobre Educación Digital, esta Unidad Curricular propone desarrollar competencias digitales, pedagógicas y éticas que permitan a los futuros profesores de Inglés integrar estas tecnologías de manera crítica, responsable y contextualizada.

La IA ofrece diversas posibilidades para la enseñanza del inglés como lengua extranjera, tales como la creación de materiales, personalización de aprendizajes, práctica de habilidades comunicativas, retroalimentación y diseño de propuestas didácticas innovadoras. Estas herramientas no sustituyen el rol docente, sino que requieren de su mediación para garantizar un uso pedagógico pertinente.

La propuesta contempla, asimismo, el análisis crítico de aspectos como sesgos, confiabilidad de la información, protección de datos, autoría e integridad académica. Desde el formato de taller, se promoverá la experimentación, el diseño colaborativo y la producción de recursos didácticos, fortaleciendo en los futuros docentes criterios para integrar la IA de manera ética, creativa e innovadora en la enseñanza del inglés, atendiendo a los diversos contextos educativos de Jujuy.

Ejes de contenidos:

Eje 1: Alfabetización en IA y Diseño de Prompts (Prompt Engineering).

Eje 2: Curación y Creación de Contenido Didáctico Automatizado.

Eje 3: Tutoría Inteligente y Evaluación Formativa.

Orientaciones de evaluación y acreditación:

Requisitos de Acreditación según Resolución N° 6815-E-11.

Promoción:

- Asistencia a Clases: 80%
- Trabajos Prácticos: Aprobación del 80% de TP. Cada docente establecerá los criterios de evaluación.
- Evaluaciones: 100% de aprobación de evaluaciones con calificación de siete (7) como mínimo.

2. Profesorado de Artes Visuales c/o en Escultura.

Denominación de la Propuesta: Vitrofundición, arte, oficio y gestión.

Campo de Formación: Unidad Curricular de Definición Institucional.

Formato: Taller.

Régimen de Cursada y Acreditación: Cuatrimestral.

Carga horaria semanal: 4 horas cátedras.

Fundamentación:

La vitrofundición constituye un lenguaje de la escultura contemporánea que combina la exploración estética con el dominio de procedimientos técnicos específicos, permitiendo al estudiante comprender las propiedades físicas y químicas del vidrio, experimentar con diversos procesos de producción y ampliar sus posibilidades expresivas. Su incorporación en la formación inicial favorece el desarrollo de capacidades vinculadas con la experimentación, la innovación, la resolución de problemas y la integración de saberes artísticos, científicos y tecnológicos.

De este modo, la unidad curricular contribuye a la formación de docentes capaces de diseñar propuestas pedagógicas y productivas que articulen creación artística, innovación técnica, compromiso ético y gestión cultural, fortaleciendo su inserción profesional y ampliando las posibilidades de desarrollo del campo de las Artes Visuales en los ámbitos educativos, comunitarios y productivos.

Ejes de contenidos:

Eje 1: El Vidrio como Lenguaje Artístico y Oficio Técnico.

Eje 2: Gestión, Emprendedurismo Asociativo y Cooperativismo.

Eje 3: Derechos Ciudadanos y Legislación Laboral (Eje Res. 11282-E-18).

Orientaciones de evaluación y acreditación:

Requisitos de Acreditación según Resolución N° 6815-E-11.

Promoción:

- Asistencia a Clases: 80%

- Trabajos Prácticos: Aprobación del 80% de TP. Cada docente establecerá los criterios de evaluación.
- Evaluaciones: 100% de aprobación de evaluaciones con calificación de siete (7) como mínimo.

3. Profesorado de Artes Visuales c/o en Grabado.

Denominación de la Propuesta: Diseño de objeto y nuevos medios visuales.

Campo de Formación: Unidad Curricular de Definición Institucional.

Formato: Seminario.

Régimen de Cursada y Acreditación: Cuatrimestral.

Carga horaria semanal: 4 horas cátedras.

Fundamentación:

Las transformaciones tecnológicas y la expansión de los nuevos medios visuales han ampliado las posibilidades de producción, circulación y enseñanza de las artes visuales. En este contexto, la unidad curricular "Diseño de Objeto y Nuevos Medios Visuales", perteneciente al Campo de Formación de Definición Institucional, constituye un espacio pertinente para el Profesorado de Artes Visuales con orientación en Grabado, al promover la articulación entre las técnicas gráficas tradicionales, el diseño, las tecnologías digitales y los procesos proyectuales contemporáneos. Su desarrollo en formato Seminario favorece la investigación, la experimentación y el intercambio de saberes mediante el análisis de problemáticas actuales, la producción de proyectos y la reflexión crítica sobre las prácticas artísticas emergentes. Asimismo, responde a los lineamientos del trayecto Educación y Trabajo (Res. N.º 11282-E-18), fortaleciendo la formación integral del futuro docente-artista mediante el conocimiento de los derechos laborales, la propiedad intelectual, las formas asociativas de producción y las herramientas de gestión e inserción profesional.

Ejes de contenidos:

Eje 1: Diseño de Objeto, Nuevos Medios y Entornos Visuales.

Eje 2: Derechos Ciudadanos, Legislación Laboral y Propiedad Intelectual.

Eje 3: Asociativismo, Cooperativismo y Modelos de Gestión.

Eje 4: Herramientas de Inserción Profesional para Jóvenes Artistas.

Orientaciones de evaluación y acreditación:

Requisitos de Acreditación según Resolución N° 6815-E-11.

Promoción:

- Asistencia a Clases: 80%
- Trabajos Prácticos: Aprobación del 80% de TP. Cada docente establecerá los criterios de evaluación.
- Evaluaciones: 100% de aprobación de evaluaciones con calificación de siete (7) como mínimo.




ESP. LIC. ANDREA GISELA CHAVARIN
Vice-Rectora
Instituto de Educación Superior N°4